

do con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1961. — P. D., Serafín Sánchez Puensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

CORRECCION de erratas de la Orden de 9 de noviembre de 1961 por la que se concede el Diploma de Especialista en Organización y Métodos de la Administración Pública, de acuerdo con la disposición final del Decreto 2418/1960, de 28 de diciembre.

Habiendo padecido error en la inserción de la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de noviembre de 1961, página 16101, se rectifica como sigue:

En la página 16101, segunda columna, donde dice: «Andrés Castenera, José Luis... Obras Públicas»; «Arrechea Saizadía, Francisco Javier... Tribunal Cuentas», y «Gómez Muñoz, Mariano... Aires», debe decir: «Andrés Castañeda, José Luis... Obras Públicas»; «Arrechea Saizadía, Francisco Javier... Tribunal de Cuentas», y «Gómez Muñoz, Mariano... Aires».

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 2109/1961, de 25 de octubre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Francisco Escribano Bueno, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial;

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por jubilación de don Fernando Herce y Valés, a don Francisco Escribano Bueno, Magistrado de ascenso que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Almería, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día treinta y uno de agosto del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 2110/1961, de 26 de octubre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Carlos de la Cuesta y Rodríguez Valcárcel, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial;

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Rafael León Brezoca, a don Carlos de la Cuesta y Rodríguez Valcárcel, Magistrado de ascenso que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número veintiuno de Madrid, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día seis del citado mes de octubre, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 2111/1961, de 26 de octubre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal general a don Eugenio Carballo Morales, Fiscal de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciséis del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veinticuatro del Reglamento para su aplicación;

Vengo en promover a la plaza de Fiscal general del Tribunal Supremo, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por jubilación de don Romualdo Hernández Serrano, a don Eugenio Carballo Morales, Fiscal de término que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos del día diecinueve de septiembre del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 2112/1961, de 26 de octubre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal general a don Manuel González Mariño y del Rey, Fiscal de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciséis del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veinticuatro del Reglamento para su aplicación;

Vengo en promover a la plaza de Fiscal general del Tribunal Supremo, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por jubilación de don Fernando Gil Mariscal, a don Manuel González Mariño y del Rey, Fiscal de término que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos del día nueve de octubre del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 2113/1961, de 26 de octubre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de término a don Adolfo Ortiz Casado Ucelay, Fiscal de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación;

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Fiscal de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Eugenio Carballo Morales, a don Adolfo Ortiz Casado Ucelay, Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos del día diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, fecha en que se produjo la vacante.